



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

DECLARA:

Que vería con agrado que el Congreso de la Nación ,
sancionara una Ley que instituya el 24 de Junio como el "DIA NACIONAL
DEL PILOTO DE AUTOMOVILISMO" , fecha del natalicio del quintuple
campeón del mundo de Formula 1 Internacional , Don JUAN MANUEL
FANGIO.

DANIEL JOSÉ RODRIGUEZ
Diputado Provincial
F.P.V.
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Este proyecto pretende en primer término solicitarle al Congreso de la Nación, elabore mediante el dictado de una ley, la institucionalización del "Día Nacional del Piloto del Automovilismo" el 24 de junio de cada año.

Esta fecha no es al azar, es el aniversario del natalicio de un famoso y genial piloto balcarceño, Juan Manuel Fangio, figura ésta que con el paso del tiempo se agiganta día a día.

El 24 de Junio de 1911 en una casa ubicada en calle 13 de la ciudad de Balcarce, nace Juan Manuel, hijo de Loreto Fangio y de Herminia D'Eramo, a temprana edad empieza a trabajar en un taller mecánico de esa ciudad y contando con apenas 18 años debuta como acompañante de Manuel Ayerza en una competencia que se disputa entre las ciudades de Coronel Vidal y Maipú. El 27 de Marzo de 1939 debuta oficialmente en carreras oficiales, la misma se disputa en Necochea y lo hace conduciendo un Ford y finaliza en 5ta posición. El 12 de Octubre de 1940 gana el Gran Premio Internacional del Norte, disputado entre Buenos Aires y Lima (4.765 Km.) su primer triunfo en el automovilismo. El 13 de Mayo de 1950 debuta en el Primer Campeonato Mundial de Formula 1, en Silverstone, Inglaterra. El 21 de Mayo de ese mismo año logra su primer triunfo en el Gran Prix de Mónaco.

Su primer Campeonato del Mundo lo logra el 28 de octubre de 1951, al ganar el Gran Prix de España, conduciendo un Alfa Romeo, completando los 5 títulos mundiales el: 24-10-54, el 16-9-55: 2-9-56 y el 4-8-1957 en el Gran Prix de Nurburgring en Alemania, siendo su ultima competencia el 6 de Julio de 1958 en el Gran Premio de Francia, donde finalizo en el 4° lugar.-

Miles de adeptos son activos participantes de esta riesgosa actividad, que mas allá de ello es, sin lugar a dudas, un popular deporte y muchos se han acercado a él por esta trayectoria, que muy sucintamente, hemos detallado de esta gloria mundial del deporte automotor, que merece con creces, tener una fecha para su reconocimiento, que debería ser extensivo a todos aquellos que participan del entorno que rodea la actividad y que juntos ponen horas de esfuerzo, dedicación y coraje.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Esta idea fue concensuada con dirigentes y aficionados de 9 de Julio interesados y fervientes adherentes al automovilismo de competición por contar con un autódromo en plena actividad y el "9 de Julio Automóvil Club", club éste con toda una relación desde su fundación con la ciudad homónima.

Es costumbre o tradición fijar para estos homenajes la fecha del fallecimiento, estamos convencidos que la fecha para este tipo de reconocimientos, debe ser la del natalicio pues es desde el comienzo de la vida misma que se empieza a desarrollar la personalidad de quien con el paso del tiempo llegara a ser merecedor de un homenaje, es por eso que en este proyecto lo hemos redactado de la manera descripta.-

En el caso especial que nos ocupa, nunca mas justa puedo haber sido elegido una fecha de natalicio, con tanto merecimiento como la del "Inolvidable Chueco" Juan Manuel Fangio, por lo que pido el voto favorable al presente Proyecto de Declaración.-

DANIEL JOSÉ RODRIGUEZ
Diputado Provincial
F.P.V.
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.